



NOTA DE PRENSA

Lunes 28 de diciembre de 2009

El Banco Central informa su programa de licitaciones de bonos 2010

El Consejo del Banco Central de Chile aprobó en su sesión del jueves 24 de diciembre el programa anual de licitaciones contemplado para el año 2010 y su difusión acorde a los estándares internacionales y en línea con su política de transparencia.

La publicación de este programa tiene como objetivo de entregar al público y al mercado información anticipada que permita la toma de decisiones en un horizonte estable y definido.

Este programa, que comienza el 9 de enero de 2010, contempla subastas mensuales de los BCP de 2 y 5 años.

El calendario, la frecuencia y los cupos de las licitaciones de los bonos del Banco Central de Chile serán los siguientes:

- a) Bono en pesos a 2 años plazo (BCP-2): 41.700 millones de pesos mensuales.
- b) Bono en pesos a 5 años plazo (BCP-5): 62.500 millones de pesos mensuales.

Este calendario de colocación de instrumentos de deuda ha sido coordinado con el programa de emisión del Ministerio de Hacienda.

El Banco Central de Chile informa además que el Ministerio de Hacienda ha manifestado el interés que esta institución sea su Agente Fiscal para la colocación de instrumentos de deuda de la Tesorería General de la República durante el 2010.

Estos bonos se acogen al beneficio de exención tributaria por ganancias de capital dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Este programa de licitaciones podrá estar sujeto a modificaciones en caso de que hubiese cambios significativos en las condiciones de mercado. Si ello ocurre, se informará oportunamente.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia Asesora de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 670 2438.